



CONSEJO NACIONAL DE DECANOS DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES DEL PERÚ

Ley N° 28948 - 28 Diciembre 2006

PRONUNCIAMIENTO

El Consejo Nacional de Decanos de los Colegios Profesionales del Perú, expresa a la opinión pública lo siguiente:

1. **CONDENAMOS** los actos de violencia y la criminalización del derecho a la protesta, solidarizándonos con las víctimas de tan lamentables hechos y exigiendo una investigación y sanción ejemplar para las autoridades responsables.
2. Ante la preocupante situación que vive el país, el Consejo Nacional de Decanos de los Colegios Profesionales del Perú **VOTO A FAVOR** de la renuncia del **PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**, su **CONSEJO DE MINISTROS** y la **MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO**, a fin de lograr fórmulas de consenso y pacificación social que garanticen la transición democrática del poder a nuevas autoridades en cumplimiento al marco constitucionalmente establecido, optando por la elección de un congresista con reconocidas credenciales democráticas e incuestionable integridad moral. Ante la inminente renuncia del **PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA** y la **MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO**, saludamos ambas decisiones y esperamos se den los cambios adecuados y éticos en el marco de nuestra Constitución Política del Perú
3. **EXIGIMOS** a las autoridades políticas el cumplimiento irrestricto del calendario electoral, garantizando la sucesión democrática bajo estándares de transparencia y legalidad.
4. **REAFIRMAMOS** nuestro compromiso con la lucha frontal contra la corrupción y nuestra posición de defensa de los derechos fundamentales de las personas y respeto irrestricto al Estado de Derecho y la democracia.
5. Los Colegios Profesionales del Perú, nos encontramos al servicio de la Nación y nos ofrecemos como espacio de consenso, diálogo y concertación con la finalidad de encaminar nuestra Patria al bicentenario con estándares de calidad en los servicios fundamentales de salud, educación y trabajo.

Lima, 15 de noviembre de 2020

Lo suscriben:

Abogados, Antropólogos, Arqueólogos, Arquitectos, Bibliotecólogos, Biólogos, Contadores, Estadísticos, Físicos, Geógrafos, Ingenieros, Licenciados en Administración, Licenciados en Relaciones Industriales y Licenciados en Gestión de Recursos Humanos, Licenciados en Turismo, Matemáticos, Médico, Médico Veterinario, Notarios, Nutricionistas, Obstetras, Odontológico, Oficiales de Marina Mercante, Periodistas, Profesores, Psicólogos, Químico Farmacéutico, Químicos, Relacionistas Públicos, Sociólogos, Tecnólogo Médico y Traductores